



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



2 de julio 2021 - Aviso 59

La lucha es el único camino

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 30/6/21

Comienza la reunión con la comunicación por parte de la empresa de la inscripción en el RERA, acto este que fue comprometido para antes del día 15 de diciembre de 2020, preparémonos, pues ya llegan los villancicos... Esta actuación reclamada por Solidaridad Obrera desde 2017, permitirá que los trabajadores de Metro de Madrid reciban la formación suficiente para saber lo que están haciendo, así como conocer los riesgos y las medidas de seguridad apropiadas para cada tarea con riesgo de exposición al amianto. Evidentemente, antes de realizar ninguna tarea "RERA" se realizarán las evaluaciones de riesgo pertinentes, asegurándonos así que ningún trabajador realice tareas peligrosas o con un riesgo no controlado.

Se trató el tema de la retirada de obligatoriedad de las mascarillas en espacios abiertos, y lo que significará en nuestras instalaciones. Pese a haber hablado con la Operativa días antes, de esta modificación de la ley, no reforzaron (ni pretenden hacerlo) la señalización de cara al viajero. Señalización que debe recordar la obligatoriedad del uso de las mascarillas en nuestras instalaciones y así, con suerte, evitar los conflictos con nuestro@s compañer@s, o como poco reforzar sus palabras cuando se vean en la obligación de recordárselo a l@s viajero@s.

Ante la intención de regular adecuadamente las condiciones del teletrabajo, pues es una figura que ha llegado para quedarse, nos encontramos con las excusas y dilaciones de Recursos Humanos, con la connivencia de Prevención. Este tema será fuente de conflicto incesante, hasta que esta empresa reconozca sus obligaciones en materia preventiva, ya sea en sus instalaciones o, como en este caso, fuera de ellas. Medidas como la adecuación de espacios y puestos de trabajo o pausas obligadas cada 2 horas para realizar pequeños paseos y estiramientos, fueron "anotadas", sin replica, ni intención real.

Sobre la falta de cumplimiento del Reglamento de Baja Tensión en muchas de nuestras instalaciones, nos comunican que tienen un plan para todas estas instalaciones. Plan que ni vimos, ni habíamos escuchado nunca, la "empresa de las casualidades" debería llamarse. Nos aseguran que las medidas de protección como los diferenciales (esas protecciones eléctricas que disponen de un botón "T"), son probadas anualmente. Imaginamos que en su mayoría serán contratos externos (con la profesionalidad que denotan), pues nuestras secciones de mantenimiento, desmanteladas concienzudamente, no tienen recursos para ello.

Con el tema de las ordenes de trabajo peligrosas en Talleres Centrales, los conflictos entre mandos inconscientes y oficiales mal informados, la empresa nos indica que... bueno... las cosas se arreglan hablando tranquilamente. Solidaridad Obrera habla tranquilamente cuando toca, y cuando no toca se planta y dice las cosas claras. Y no, cuando se dan ordenes de trabajo que incluyen "hazlo si puedes hacerlo de manera segura" no se habla, se para y se denuncia. Esta empresa y su

cadena jerárquica está demasiado acostumbrada a incumplir la ley y después decir "lo siento, me he equivocado, no volverá a ocurrir". Pese a todo, Material Móvil, sin ningún propósito de enmienda, decidió negar la mayor, usar el victimismo y tratar de culpar a los oficiales de las "pequeñas confusiones", llegando a preguntar a este sindicato "¿qué es exactamente un equipo de trabajo?" Es aquello que viene en el R.D. 1215/97, en la parte que pone "2.a) Equipo de trabajo: ...", y si es una ley de 1997, parece que alguien no ha querido hacer su trabajo desde hace más de 20 años, parece que no es el amianto lo único que se nos ha quedado en el tintero.

La eliminación de las emisiones de motores diésel (como marca la legislación), tema ya tratado por Solidaridad Obrera hace meses, con el aporte de documentos sobre hibridación y/o electrificación de dresinas, sigue completamente parado. Tanto así es, que aportaron la misma información que un folio en blanco, condenando a esta empresa a la paralización paulatina de sus dresinas, para poder privatizar aún más este servicio público, refugiándose en la imposibilidad de hacer trabajos seguros. El problema no son los humos del diésel, ni la antigüedad de nuestras dresinas, es el enchufismo, la inmovilidad y la incompetencia en los niveles más altos de esta compañía. Gente que no ve más allá de su nariz no debería tener los cargos que tiene.

De Ventas y el pozo sin fondo de pérdida dinero que es... bueno, solo decir que el estado actual fue el que se pidió en octubre y que, para llegar hasta él, se han hecho 3 modificaciones. Te pongo una puerta de almacén contra una pared, te pongo unas barandillas bloqueando unas salidas de emergencia, te pongo unas rampas por donde no deben pasar vehículos y ahora, lo corrijo todo, pues el dinero no es de nadie. De los miles de litros de agua que se han desperdiciado, pese a los avisos de este sindicato (y del Canal) mejor, tampoco, hablar. Solo indicar que actualmente se ha realizado un bypass para mantener el suministro de agua en parte del depósito.

Nos informaron que, tras más de tres años, al fin han instalado las mosquiteras en Nombramiento, aeluya.

Así mismo, nos informaron que ya han llegado algunos cientos de botas de seguridad Panter del nuevo modelo, y que pronto nos pondremos a trabajar en la nueva ropa de oficio, solo han hecho falta más de 6 años.

Y para rematar, nos comentan que las FFP2 de talla pequeña están llegando, pero que no saben dónde probarlas, y lo dicen sin ponerse colorados.

Sí, ofenderse, escandalizarse, indignarse, es lo normal, así vivimos continuamente la prevención en este sindicato...



Madrid a 2 de julio de 2021
Por **Solidaridad Obrera**
LA JUNTA SINDICAL

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin